

E.DE2.2 Y E.DE3.2- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

GRADO EN LOGOPEDIA CURSO 2020-21

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS	<ul style="list-style-type: none"> Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título. Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo. Planificación y coordinación de los programas de movilidad Reconocimiento de las estancias Información facilitada a los estudiantes que 	EVIDENCIAS			
		Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés (Se ha tenido en cuenta los datos del informe acumulado, ya que por cursos no hay suficientes respuestas)			
		EGRESADOS	Considero que el nivel académico de la universidad de destino es adecuado (ítem 25 en GRADO)	PUNT	4.57
		EGRESADOS	Pienso que el reconocimiento académico del periodo de estudios en mi país de destino ha sido adecuado (ítem 26 en GRADO)	PUNT	4.71
		EGRESADOS	La atención e información que he recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia ha sido satisfactoria (ítem 27 en GRADO)	PUNT	3.43
		EGRESADOS	La realización de la estancia ha contribuido a mejorar mis conocimientos lingüísticos (ítem 28 en GRADO)	PUNT	4.71
		EGRESADOS	Considero que la realización de la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios (ítem 29 en GRADO)	PUNT	3.71
		EGRESADOS	Satisfacción con las ayudas económicas recibidas (ítem 30 en GRADO)	PUNT	2
		EGRESADOS	Satisfacción con el Personal Docente de la universidad de destino (ítem 31 en GRADO)	PUNT	3.86
		EGRESADOS	Satisfacción con la estancia que he realizado en otra universidad (ítem 32 en GRADO)	PUNT	4.43
			Indicador		
		I.DE3.1	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad	SALIENTES	5
		ENTRANTES	1		

<p>participan en programas o acciones de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada. Grado de satisfacción de los implicados 								
	Curso de detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
	Cumplimiento de requisito sobre competencia lingüística para estudiantes outgoing							
2015-16	Proporcionar información lo más temprana posible de la exigencia de requisitos y las posibilidades para la acreditación y la formación.	<ol style="list-style-type: none"> Información por parte de responsables de ORI al alumnado de primer curso. Información por parte de ADR al alumnado de primer curso. Semana de Relaciones Internacionales. Cursos intensivos de formación para alumnado con beca ERASMUS desde Vicedecanato. 	ALTA	VICEDECANATO DE MOVILIDAD E INTERCAMBIO	16-17	Se desarrolla todos los cursos	<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI Justificación: Se informa el primer cuatrimestre de curso al alumnado de primero tanto por parte de los miembros del ADR como por parte de los responsables de la ORI dentro de alguna de sus clases, y se les anima a participar en la semana de RRII. Cada vez son más los alumnos y alumnas de primer curso que solicitan información adicional sobre esta cuestión.	
AUMENTAR EL NÚMERO DE ENCUESTAS IMPLEMENTADAS.								

		2015-16	Motivar a la realización de encuestas.	1. Mayor información a los estudiantes de los últimos cursos para que participen en la realización de la parte referente a programas de intercambio de la encuesta una vez egresados.	ALTA	UNITAT DE QUALITAT	2016	CONTINU A	X NO <input type="checkbox"/> SI- Justificación: Dado el pequeño número de alumnado de esta titulación, son pocos los egresados que han participado de los programas de intercambio.
<p>La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la Universitat de València que declara como objetivo el de "Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo internacional".</p> <p>1- Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.</p> <p>Los programas de movilidad son una oportunidad única para que los estudiantes desarrollen algunas de las competencias transversales, tal cual es el caso del reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad, así como el desarrollo de competencias generales propias del Grado en Logopedia en otros centros universitarios diferentes al propio. Los programas de movilidad se desarrollan, en muchos casos, dentro de Facultades de Medicina.</p> <p>Los programas de movilidad propuestos se ajustan a las competencias del título, no pudiendo aportar datos adicionales relacionados con ítems de evaluación de encuestas de satisfacción al carecer de ellos.</p> <p>2- Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos</p> <p>A continuación, presentamos los convenios de movilidad vigentes, señalando los estudiantes que participan en ellos</p> <p>Un total de 14 alumnas outgoing solicitaron la realización de algún programa de intercambio (ERASMUS o SICUE). Sin embargo, debido a la pandemia por COVID, solo 5 personas realizaron movilidad.</p> <p>La siguiente tabla refiere al programa Erasmus.</p>									

ID UNIVERSITAT	NOM UNIVERSITAT	PERÍODO	ESTADO
I GENOVA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA	1er. CUATRIMESTRE	RENUNCIA
I GENOVA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA	1er. CUATRIMESTRE	RENUNCIA
I ROMA01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA	1er. CUATRIMESTRE	RENUNCIA
I ROMA01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA	2º CUATRIMESTRE	RENUNCIA
P AVEIRO01	UNIVERSIDADE DE AVEIRO	1er. CUATRIMESTRE	RENUNCIA
P PORTO26	FUNDACAO FERNANDO PESSOA-UNIVERSIDADE FERNANDO PESSOA	ANUAL	FINALIZADA
P PORTO26	FUNDACAO FERNANDO PESSOA-UNIVERSIDADE FERNANDO PESSOA	ANUAL	RENUNCIA
P PORTO26	FUNDACAO FERNANDO PESSOA-UNIVERSIDADE FERNANDO PESSOA	ANUAL	RENUNCIA
P PORTO26	FUNDACAO FERNANDO PESSOA-UNIVERSIDADE FERNANDO PESSOA	ANUAL	RENUNCIA

La siguiente tabla refiere al programa SICUE.

ID UNIVERSITAT	NOM UNIVERSITAT	PERÍODO	ESTADO
E BARCELO02	UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA	ANUAL	ADJUDICADA
E GRANADA01	UNIVERSIDAD DE GRANADA	ANUAL	FINALIZADA
E MADRID03	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	ANUAL	RENUNCIA
E OVIEDO01	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	ANUAL	FINALIZADA
E SALAMAN01	UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA	ANUAL	FINALIZADA
E GRANADA01	UNIVERSIDAD DE GRANADA	ANUAL	RENUNCIA
E GRANADA01	UNIVERSIDAD DE GRANADA	ANUAL	RENUNCIA

Con relación a estudiantes incoming, por efectos de la pandemia sólo se acabó recibiendo una estudiante.

ID UNIVERSITAT	NOM UNIVERSITAT	PERÍODO	ESTADO
B BRUXEL87	HAUTE ECOLE LEONARD DE VINCI	1er. CUATRIMESTRE	MATRICULA
I ROMA01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA	2º CUATRIMESTRE	RENUNCIA

3- Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.

Como se puede ver en la tabla presentada anteriormente, sí que existen suficientes convenios de movilidad para responder a las necesidades de los estudiantes, atendiendo a las características y competencias que se desarrollan en la titulación.

Adicionalmente, cabe destacar que la Facultad de Psicología y Logopedia viene desarrollando desde el curso 2016/17 el programa 'Internacionalización en casa' como acción dentro del proyecto de innovación del centro (UV-SFPIE_RMD17-588717). A partir de este proyecto se desarrollan charlas on-line de profesores de universidades foráneas dirigidos a todo el alumnado y profesorado de la facultad y alguna específica para alumnado del grado de Logopedia. Se relacionan a continuación las llevadas a cabo en el curso 2020/21 con relación al grado en logopedia:

<p>11/11/2020: " Advantages of neuroimaging for assessing the underlying processes of reading comprehension" por videoconferencia a cargo de la profesora STÉPHANIE MASSOL del Laboratoire d'Etude des Mécanismes Cognitifs, Université de Lyon, Université Lumière Lyon 2, Lyon, Francia.</p> <p>23/02/2021: "How does reading work in the brain of deaf people?" por videoconferencia a cargo de la profesora EVA GUTIÉRREZ-SIGUT del Dpt. Psychology, University of Essex (Reino Unido).</p> <p>20/04/2021: "Disruption of spelling and handwriting dynamics in developmental disorders" a cargo de la profesora OLIVIA AFONSO, Department of Psychology, Health and Professional Development, Faculty of Health and Life Sciences, Oxford Brookes University, Reino Unido.</p> <p>10/05/2021: "How bilinguals avoid saying words in the wrong language" por videoconferencia a cargo de la profesora IVA IVANOVA del Department of Psychology, University of Texas at El Paso.</p> <p>También se ha celebrado la I Jornada de Internacionalización en Casa de la Facultat de Psicologia i Logopèdia (28 junio 2021), dirigido al PDI de la Facultat con objetivo de dinamizar al profesorado generando un espacio de diálogo para compartir pedagogías, dificultades y métodos docentes específicos.</p> <p>4- Planificación y coordinación de los programas de movilidad Siguiendo el Reglamento de Movilidad de la Universitat de València (ACGUV 196/2013), cada centro nombra un coordinador o coordinadora de movilidad, el cual es miembro del equipo decanal con competencias en materia de relaciones internacionales. En la FACULTAD DE Psicología y Logopedia, el responsable de movilidad es el vicedecano Ladislao Salmerón. Las funciones del coordinador/a del centro son:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Supervisar la actividad de los coordinadores o coordinadoras de la movilidad de las titulaciones adscritas al centro. b) Favorecer la firma de convenios de movilidad para las diferentes titulaciones del centro. c) Verificar que el proceso de matrícula de los estudiantes de movilidad se realiza adecuadamente. d) Ser interlocutor/a del centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales y con el resto de centros de la universidad.

- e) Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones.
- f) Substituir a los coordinadores/as de la titulación de su centro en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
- g) Cualquier otra función que se estime conveniente.

Cada titulación de grado tiene a su vez un coordinador/a de movilidad. En el caso de logopedia es Dña. Vicenta Ávila, nombrada por el rector o rectora a propuesta de la Comisión Académica de Título (CAT), y cuyas funciones son:

- a) Asesorar e informar a la CAT de los asuntos de movilidad de la titulación del grado.
- b) Proponer convenios de movilidad que permitan ofrecer plazas de movilidad a los estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- c) Ser la persona interlocutora académica con las instituciones de educación superior con las cuales haya convenido de movilidad.
- d) Elaborar la propuesta de adjudicación de destinos para los estudiantes salientes, en los términos establecidos en las convocatorias de movilidad correspondientes.
- e) Difundir los programas de movilidad, entre los estudiantes de la titulación e informar sobre los requisitos que han de cumplir para participar.
- f) Supervisar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- g) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si es necesario.
- h) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los estudiantes entrantes en la universidad.
- i) Resolver el reconocimiento académico de los estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.
- j) Informar al servicio competente en materia de relaciones internacionales sobre los estudiantes que incumplen los requisitos de aprovechamiento.
- k) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la facultad (ORI) realiza una reunión periódica de coordinador del centro, los coordinadores de los distintos grados del centro y la PAS de la ORI, para tratar en detalle y regular aquellas acciones encaminadas a mejorar la planificación y coordinación de los programas de movilidad.

<p>Por otro lado, la Comisión de Movilidad del Centro, integrada por el Decano de la facultad (Antonio Ferrer), el Vicedecano de movilidad del centro (Ladislao Salmerón), los coordinadores de movilidad de los grados adscritos al centro (Ausias Cebolla, Laura Gil y Vicenta Ávila), la coordinadora de movilidad de las titulaciones de máster (M. Carmen Arenas) y de doctorados adscritos al centro (M. Amparo Oliver), y estudiantes elegidos anualmente por la asamblea de representantes del centro (ADR), tiene las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Coordinar y promover las actividades enfocadas a la movilidad académica de las diferentes titulaciones adscritas al centro. b) Proponer convenios de movilidad para las titulaciones del centro a instancia propia o de los coordinadores de movilidad. c) Proponer las iniciativas para la aprobación de dobles titulaciones entre la Universitat de Valencia y otras universidades extranjeras en relación a las titulaciones del centro. d) Proponer la resolución de conflictos en la gestión de movilidad de estudiantes, miembros del PDI y PAS del ámbito del centro. e) Distribuir los fondos de movilidad asignados al centro. f) Elaborar para cada curso académico un plan de actuación en materia de movilidad académica y un informe final de resultados de movilidad del centro. g) Cualquier otra competencia que pueda atribuirle el decano del centro. <p>5- Reconocimiento de las estancias</p> <p>Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiante.</p> <p>Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente de los estudiantes de la Universitat de València una vez finalizadas las estancias y recibidas los certificados académicos correspondientes.</p> <p>El reconocimiento académico se realiza de acuerdo con la obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que está cursando el estudiante en la Univesitat de València, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos.</p> <p>El reconocimiento académico se ha de realizar con la indicación expresa de las materias cursadas en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la Universitat de València, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.</p>

	<p>El procedimiento que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las materias incluidas en los acuerdos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la Universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las calificaciones otorgadas. - El estudiante solicita al centro el reconocimiento de créditos. - La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijados en la tabla de conversión de calificaciones. - La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en el coordinador de movilidad de la titulación. <p>6- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.</p> <p>Es importante destacar que, desde la página web de la titulación, concretamente en el apartado de MOVILIDAD, el estudiante puede acceder a toda la información referida a este programa, teniendo en cuenta que se subdivide en los diferentes programas existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROGRAMA ERASMUS (Europa), el cual se divide en Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas - PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD (el resto del mundo) - PROGRAMA SICUE (España) <p>Dentro de cada uno de estos programas encontramos la información básica de cada uno de ellos (información general, convocatorias, becas y dotación económica...).</p> <p>Aparte de la información de la web, desde la Universitat de València se lleva a cabo la SEMANA INTERNACIONAL, cuyo objetivo es que, desde los diferentes centros en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, se expliquen los diferentes programas y se motive a la participación del alumnado. En dichas sesiones se ofrece información sobre los requisitos lingüísticos, requisitos de la titulación para poder participar, fases y fechas para presentar la solicitud para participar, cómo solicitar la información que está disponible en el portal del ESTUDIANTE, dentro del apéndice denominando Movilidad e intercambio (http://www.uv.es/uvweb/estudiants-UV/es/movilidad-intercambio/erasmus-estudios/informacion-general-1285852975132.html).</p> <p>A principio del curso académico se abre el plazo de solicitud de ayudas de movilidad y, concluido el mismo, se realizan pruebas de idiomas a los aspirantes. Los/Las estudiantes seleccionados/as reciben información por escrito sobre el</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>proceso, antes y después de su desplazamiento a la universidad de destino, y disponen de un foro en la plataforma de movilidad donde pueden realizar las consultas necesarias.</p> <p>Dentro de la Facultad de Psicología y Logopedia, se da información al alumnado de primero por parte de compañeros del ADR en horario lectivo y por parte de la coordinadora de la titulación (presencial o virtualmente). La página WEB de la Oficina de Relaciones Internacionales tiene toda la información actualizada y el PAS de la ORI atiende a todos los estudiantes que solicitan información (presencial o virtualmente).</p> <p>Para los estudiantes entrantes, la primera acción de apoyo e información que se lleva a cabo consiste en enviar información pormenorizada a la universidad de origen para que la transmita a los y las estudiantes previo a su venida. Una vez incorporados a la Universitat de València, se les entrega material informativo y se les explican los pasos o trámites que tienen que realizar desde ese momento.</p> <p>Además, existe el programa 'EntreIguals' (mentoría de estudiantes) dirigido no solo a estudiantado de nuevo acceso sino también a estudiantado de intercambio; dando apoyo local a los estudiantes entrantes en cuestiones prácticas como por ejemplo la búsqueda de alojamiento. En el caso del grado de Logopedia, no se ha presentado ningún mentor del estudiantado de intercambio.</p> <p>Además, al principio de cada semestre se realizan jornadas de bienvenida en la que se les proporciona información sobre la ciudad, la universidad y sus estudios. A lo largo de todo el curso se realizan diferentes acciones socioculturales, desde excursiones guiadas por profesorado universitario hasta visitas a museos, instituciones, etc.</p> <p>7- Incidencias registradas en el desarrollo del programa.</p> <p>La principal incidencia durante el curso 2020-21 ha sido derivada a la situación de COVID que se ha sufrido en todo el mundo, con mínima presencialidad. Se realizó la adaptación y seguimiento tanto del alumnado incoming como del alumnado outgoing que finalmente realizó su movilidad.</p> <p>8- Grado de satisfacción de los implicados.</p> <p>No se dispone de suficientes respuestas en el curso 2020-21 (solo dos estudiantes que participaron en los programas movilidad han contestado a las encuestas de satisfacción) por lo que se va a comentar el acumulado de las respuestas a la satisfacción con la movilidad desde el curso 2015-15 al 2020-21.</p>

Todos los ítems obtienen puntuaciones muy altas excepto el ítem sobre la Satisfacción con las ayudas económicas recibidas que ha obtenido una puntuación de 2. Se han valorado por encima de 4 varios ítems: el nivel académico de la universidad de destino, (4.57), el reconocimiento académico del periodo de estudios en mi país de destino (4.71), la contribución de la estancia a mejorar mis conocimientos lingüísticos (4.71), y la Satisfacción con la estancia que he realizado en otra universidad (4.43). El resto de los ítems presentan también a los estudiantes satisfechos con: Personal Docente de la universidad de destino (3.86), la utilidad de la estancia para el entorno laboral después de los estudios (3.71) y la atención e información recibida de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia (3.43).

VALORACIÓN

	A	B	C	D	EI
Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.	X				
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos		X			
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.	X				
Planificación y coordinación de los programas de movilidad	X				
Reconocimiento de las estancias	X				
Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.	X				
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.	X				
Grado de satisfacción de los implicados	X				

PUNTOS FUERTES

Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos
Planificación y coordinación de los programas de movilidad

Reconocimiento de las estancias				
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada				
PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Aumentar número de encuestas de satisfacción de egresados	Motivar a la realización de encuestas.	MEDIA	MEDIO PLAZO	UNIDAD DE CALIDAD
OTRAS ACCIONES FUTURAS	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Participación en programas de intercambio en programa internacional	Incidir en la información a estudiantes sobre este programa, menos conocido que ERASMUS y SICUE.	MEDIA	MEDIO PLAZO	COORDINADOR DE TITULACIÓN
Seguir fomentando la INTERNACIONALIZACIÓN EN CASA.	Promoción de actividades de internacionalización en el marco del convenio FORTHEM de la UV.	MEDIA	MEDIO PLAZO	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES
Falta de alumnado mentor para estudiantes incoming	Ampliar la mentoría de primero a alumnado incoming	MEDIA	MEDIO PLAZO	COORDINADOR TITULACIÓN-SEDI

La Comisión Académica del Título de Logopedia, en fecha 18-11-2021, aprueba el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora del PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES (ENTRANTES Y SALIENTES) (E.DE2.2 y E.DE3.2), señalando los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora que se suscitan de su análisis.

Asistentes:

Anna Arnal, Isabel Belmonte, Violeta D'Opazo, Laura Dolz, Antonio Ferrer, M^a Engracia Gadea, Carlos Hernández, Dolores Ortiz, José Peirats, Diana Pons, Joan Ramos, Vicent Rosell, Juan Carlos Ruiz, Rosario Salvador, Purificación Sánchez, Ladislao Salmerón e Inma Fuentes

Responsables

Vicenta Ávila

Ladislao Salmerón